

FC 146449
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01- 16007



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA:

0000001

IMPRESA MARISCAL COMPAÑÍA LIMITADA;

POR: USD 520.000,00



DI 4 COPIAS

***** IMC *****

JM

ESCRITURA NÚMERO DIECISÉIS MIL SIETE (No. 16007)-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día veintiuno de noviembre de dos mil trece; ante mí, Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, comparece al otorgamiento de esta escritura pública: por una parte el señor ~~Francisco José Valdivieso Briza~~ a nombre y representación de la Compañía IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil trece, según consta de la copia certificada del acta que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de

conocer doy fe por cuanto me presentó el documento de identidad. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPRENTA MARISCAL COMPAÑÍA LIMITADA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor **Francisco José Valdivieso Briz** a nombre y representación de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil trece, según consta de la copia certificada del acta que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO)** La compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente Troya, debidamente inscrita en el entonces Registro de la Propiedad del mismo cantón el quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro.- **DOS PUNTO DOS)** Mediante escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el primero de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



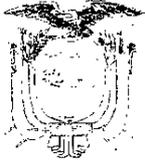
0000002



noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de abril del dos mil dos, se llevó a cabo la Fusión por Absorción entre la compañías IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA. (absorbente) y SISTEMAS ELECTRO INDUSTRIALES S.E.I. CIA. LTDA., SEPCAN S.A., y BINMAX S.A. (absorbidas). DOS PUNTO TRES) En la compañía se han realizado varios aumentos de capital y reformas de Estatutos. El último aumento de capital y reforma de Estatutos fue otorgado mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre del dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y dos de diciembre del año dos mil once (DOS PUNTO CUATRO) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil trece resolvió con la conformidad de todos los socios concurrentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado, y reformar el Estatuto Social de IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., según los términos que constan en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal agregada como documento Habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO; Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-** El compareciente en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, reunida el veintiuno de noviembre del dos mil trece, procede a realizar lo siguiente: TRES

PUNTO UNO) **Aumento de Capital Social Suscrito y Pagado.**- el compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., y por lo tanto representante legal de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, eleva el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de QUINIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$ 520.000,00), los cuales provendrá de la Utilidades no distribuidas, que serán utilizados en la forma determina el numeral 4 del Art. 140 de la Ley de Compañías referente a la capitalización de Utilidades correspondientes al ejercicio 2012, por lo montos que corresponden a cada uno de los socios y en relación a la proporción que mantienen dentro del capital social. Como consecuencia de dicho aumento, se eleva el capital suscrito y pagado de la de compañía de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1'868.442), a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'388.442). El aumento de capital acordado se realiza de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES	CAPITAL QUE SE AUMENTA	PORCENTAJE	CAPITAL RESULTANTE DEL AUMENTO	PORCENTAJE CON EL AUMENTO	PARTICIPACIONES CON EL AUMENTO
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	934.221,00	934.221,00	260.000,00	50%	1.194.221,00	50%	1.194.221,00
CEVALLOS TREVIÑO CARMEN NANCY	886.367,00	886.367,00	246.688,00	47.44%	1.133.055,00	47.44%	1.133.055,00
VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE	4.871,00	4.871,00	1352	0.26%	6.223,00	0.26%	6.223,00
VALDIVIESO CEVALLOS ANDRES	8.417,00	8.417,00	2340	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00
VALDIVIESO CEVALLOS JUAN FERNANDO	26.149,00	26.149,00	7280	1.4%	33.429,00	1.4%	33.429,00
VALDIVIESO CEVALLOS MARIA DEL CARMEN	8.417,00	8.417,00	2.340,00	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00
TOTAL	1'868.442,00	1'868.442,00	520.000,00	100%	2'388.442,00	100%	2'388.442,00



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



TRES PUNTO DOS) Reforma de estatutos. El compareciente, en su calidad de Gerente General de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., y por lo tanto representante legal de la compañía debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reforma el Estatuto Social de la compañía en la siguiente manera: el Artículo Quinto del Estatuto Social de IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., dirá lo siguiente: "Artículo Quinto- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'388.442), dividido en Dos Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos De América cada una. El capital se encuentra integrado de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

0000003

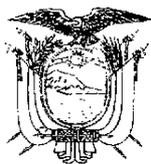
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES	CAPITAL QUE SE AUMENTA	PORCENTAJE	CAPITAL RESULTANTE DEL AUMENTO	PORCENTAJE CON EL AUMENTO	PARTICIPACIONES CON EL AUMENTO
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	934.221,00	934.221,00	260.000,00	50%	1.194.221,00	50%	1.194.221,00
CEVALLOS TREVIÑO CARMEN NANCY	886.367,00	886.367,00	246.688,00	47,44%	1.133.055,00	47,44%	1.133.055,00
VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE	4.871,00	4.871,00	1352	0,26%	6.223,00	0,26%	6.223,00
VALDIVIESO CEVALLOS ANDRES	8.417,00	8.417,00	2340	0,45%	10.757,00	0,45%	10.757,00
VALDIVIESO CEVALLOS JUAN FERNANDO	26.149,00	26.149,00	7280	1,4%	33.429,00	1,4%	33.429,00
VALDIVIESO CEVALLOS MARIA DEL CARMEN	8.417,00	8.417,00	2.340,00	0,45%	10.757,00	0,45%	10.757,00
TOTAL	1'868.442,00	1'868.442,00	520.000,00	100%	2'388.442,00	100%	2'388.442,00

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene y ejerciendo la Representación Legal de la compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., bajo juramento acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se celebró con fecha veinte y uno de noviembre del dos mil trece, agregada como documento habilitante a la presente escritura pública, dejando constancia al respecto de que la inversión efectuada tiene el carácter de nacional y directa.

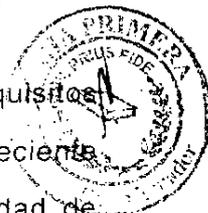
QUINTA.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- El compareciente faculta a los Abogados José Gabriel Vivar Ampudia y Álvaro Felipe Cárdenas Zambonino, para que individual o conjuntamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías e Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Para todos estos actos le servirá como suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el abogado Álvaro Felipe Cárdenas Zambonino, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos veinte y siete). Para la celebración de

Escrit. # 16007

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



0000004



Francisco

Sr. Francisco José Valdivieso Briz

c.c. 17027871268



Al notario

Jorge Machado Cevallos

Quito, 05 de septiembre de 2012

Señor
Francisco José Valdivieso Briz
Presente

De mi consideración:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a Fojas y Otros



71 NOV 2012
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, resolvió reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de cuatro años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía. Para celebrar a nombre de la compañía cualquier acto o contrato que supere la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, requerirá la aprobación de la Junta General de Socios.

Adicionalmente, sus facultades constan en la escritura pública de fusión por absorción, aumento de capital y reforma y segunda codificación integral de estatutos de la compañía, celebrada el día 1 de noviembre de 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de abril de 2002, y, en la escritura pública de reforma de estatutos, celebrada el día 10 de enero de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio de 2003.

Imprenta Mariscal Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada mediante escritura pública celebrada el día 3 de abril de 1974, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de abril de 1974.

En señal de aceptación sirvase suscribir al pie de la presente.

Atentamente,

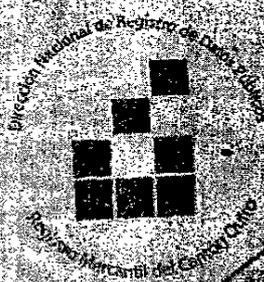

EC. RAÚL FERNANDO ROSERO RHEA
Secretario Ad-hoc
C.C.NO.: 170674398-4

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA.

Quito, 05 de septiembre de 2012


Sr. Francisco José Valdivieso Briz
Gerente General
C.C.No.: 170287126-8

Av. 5 de Diciembre 715 e Isla Isabela
Telfs: (593) 2449 710/711/712
Cel: 099739 783 - Fax: (593) 2449 713
Casilla: 17-07-8804, Quito - Ecuador
www.imprentamariscal.com



Con esta fecha queda inscrito este presente documento
bajo el N.º 13270 del Registro de
Nombramiento de Gerente General N.º 143
Quito, a 26 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Nohel Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790142981001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA MARISCAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE
CONTADOR: FUENTES CHIPANTIZA MARIA FERNANDA

0000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/04/1974	FEC. CONSTITUCION:	15/04/1974
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE IMPRENTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHÁ Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N45-259 Intersección: ISLA ISABELA Oficina: PB Referencia ubicación: UNA CUADRA AL SUR DEL BANCO DEL PICHINCHA, AGENCIA EL INCA Telefono Trabajo: 022449710 Fax: 022449713 Apartado Postal: 17078804 Telefono Trabajo: 022449711 Email: aguayasamin@imprentamariscal.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

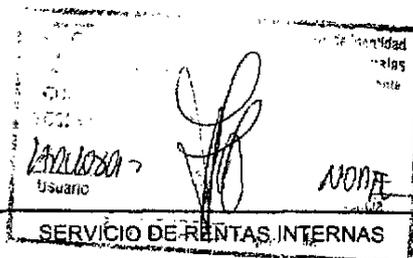
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	2



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAPU080113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/11/2013 15:10:46

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790142981001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA MARISCAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 15/04/1974
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE IMPRENTA.
EDICION DE LIBROS.
VENTA DE MAQUINARIA PARA IMPRENTAS.
VENTA DE INSUMOS GRAFICOS.
PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DIFUSION DE LIBROS Y PUBLICACIONES PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MERCADERIA, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE IMPRENTA, LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N45-259 Intersección: ISLA ISABELA Referencia: UNA CUADRA AL SUR DEL BANCO DEL PICHINCHA, AGENCIA EL INCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022449710 Fax: 022449713 Apartado Postal: 17078804 Telefono Trabajo: 022449711 Email: aguayasamin@imprentamariscal.com

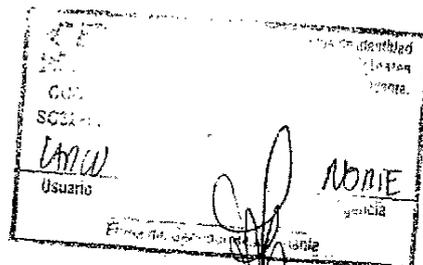
No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE IMPRENTA.
EDICION DE LIBROS.
VENTA DE LIBROS Y PUBLICACIONES.
VENTA DE MATERIAL E INSUMOS GRAFICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: SECTOR LOTES INMACONSA Edificio: PARQUE CALIFORNIA 1 Oficina: C13 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 11.5



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

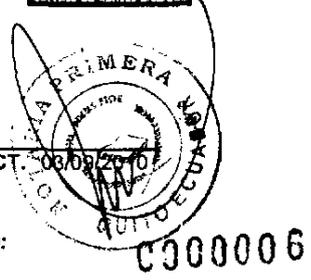
Usuario: LAPU080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 08/11/2013 15:10:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790142981001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA MARISCAL CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 SERVICIO DE IMPRENTA.



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: AV. INTEROCEANICA Número: L-02 Intersección: SECUNDARIA
 Referencia: A 100 METROS DE LA ENTRADA A PIFO. Oficina: PB Celular: 0998747369

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 23/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL **FEC. CIERRE:** 11/10/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA DE LIBROS Y PUBLICACIONES.
 VENTA DE MATERIAL E INSUMOS GRAFICOS.
 SERVICIOS DE IMPRENTA.
 EDICION DE LIBROS.

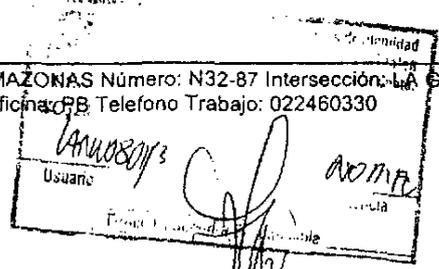
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: 111 Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: WORLD TRADE CENTER, TORRE A Oficina: 807
 Telefono Trabajo: 042630147 Fax: 042630148 Telefono Trabajo: 042630146

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 12/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: IMPRENTA MARISCAL **FEC. CIERRE:** 15/03/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES.
 VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: N32-87 Intersección: LA GRANJA
 Referencia: FRENTE AL MALL EL JARDIN Edificio: NACIONES UNIDAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022460330



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAPU080113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/11/2013 15:10:47

Página 3 de 3
 NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a 21 NOV. 2013
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE
DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el 21 de noviembre del 2013, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N45-259 e Isla Isabela, se constituyen por unanimidad todos los socios que representan el 100% del capital social, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., según se detalla a continuación:

Socios	País de residencia	%
Cevallos Treviño Carmen Nancy	Ecuador	47,44%
Valdivieso Briz Francisco José	Ecuador	0,26%
Valdivieso Cevallos Juan Fernando	Ecuador	1,40%
Valdivieso Cevallos Andrés	Ecuador	0,45%
Valdivieso Cevallos María del Carmen	Ecuador	0,45%
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	Extranjera	50,00%
TOTAL		100,00%

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía.
2. Reforma del Estatuto Social de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA.

Preside la Junta el Dr. Juan Fernando Salazar en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Raúl Rosero en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1) Conocimiento y Resolución sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Raúl Rosero, quien propone a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios se realice un aumento de capital, por reinversión de Utilidades no distribuidas en un monto de ~~QUINIENTOS VEINTEMIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$520, 000.00)~~, de tal forma que el capital quede fijado en la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 2'388,442.00).

Luego de varias deliberaciones, y realizadas las preguntas pertinentes, la Junta ~~resolvió~~ ^{resolvió} unanimidad aprobar y autorizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., en la suma ~~QUINIENTOS VEINTEMIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$520, 000.00)~~, por concepto de reinversión de utilidades no distribuidas, los cuales serán restituidos a los socios mediante la emisión de títulos de participaciones equivalentes a los valores reinvertidos. Los socios han procedido a realizar una negociación privada de fracciones con el propósito de obtener participaciones enteras de un dólar, por lo que validan el aumento de capital. Socios renuncian al derecho de atribución y suscriben de acuerdo al siguiente cuadro de Integración:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES	CAPITAL QUE SE AUMENTA	PORCENTAJE	CAPITAL RESULTANTE DEL AUMENTO	PORCENTAJE CON EL AUMENTO	PARTICIPACIONES CON EL AUMENTO
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	934.221,00	934.221,00	260.000,00	50%	1.194.221,00	50%	1.194.221,00
CEVALLOS TREVIÑO CARMEN NANCY	886.367,00	886.367,00	246.688,00	47.44%	1.133.055,00	47.44%	1.133.055,00
VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE	4.871,00	4.871,00	1352	0.26%	6.223,00	0.26%	6.223,00
VALDIVIESO CEVALLOS ANDRES	8.417,00	8.417,00	2340	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00
VALDIVIESO CEVALLOS JUAN FERNANDO	26.149,00	26.149,00	7280	1.4%	33.429,00	1.4%	33.429,00
VALDIVIESO CEVALLOS MARIA DEL CARMEN	8.417,00	8.417,00	2.340,00	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00
TOTAL	1'868.442,00	1'868.442,00	520.000,00	100%	2'388.442,00	100%	2'388.442,00

Como consecuencia, el capital suscrito y pagado de la compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., aumentará de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1'868.442), a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'388.442).**

2) Reforma del Estatuto Social de la Compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA.

Una vez aprobado el punto uno del orden del día Presidencia ordena que se continúe con el último tema de la Agenda, y luego de las respectivas deliberaciones se resolvió por unanimidad que como resultado de la aprobación del Aumento de Capital de la compañía, existe la necesidad de hacer la reforma pertinente al artículo quinto del Estatuto Social, al tenor del siguiente texto:

"CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES: "Artículo Quinto.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'388.442), dividido en Dos Millones Trescientos Ochenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Dos participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN Dólar De Los Estados Unidos De América cada una. El capital se encuentra integrado de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES	CAPITAL QUE SE AUMENTA	PORCENTAJE	CAPITAL RESULTANTE DEL AUMENTO	PORCENTAJE CON EL AUMENTO	PARTICIPACIONES CON EL AUMENTO
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	934.221,00	934.221,00	260.000,00	50%	1.194.221,00	50%	1.194.221,00 ✓
CEVALLOS TREVIÑO CARMEN NANCY	886.367,00	886.367,00	246.688,00	47.44%	1.133.055,00	47.44%	1.133.055,00 ✓
VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE	4.871,00	4.871,00	1352	0.26%	6.223,00	0.26%	6.223,00 ✓
VALDIVIESO CEVALLOS ANDRES	8.417,00	8.417,00	2340	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00 ✓
VALDIVIESO CEVALLOS JUAN FERNANDO	26.149,00	26.149,00	7280	1.4%	33.429,00	1.4%	33.429,00 ✓
VALDIVIESO CEVALLOS MARIA DEL CARMEN	8.417,00	8.417,00	2.340,00	0.45%	10.757,00	0.45%	10.757,00 ✓
TOTAL	1'868.442,00	1'868.442,00	520.000,00	100%	2'388.442,00	100%	2'388.442,00

Finalmente, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente General y al Apoderado Especial de la compañía el Señor Raúl Rosero, para que realice cuanto acto y/o suscriba cuanto documento o contrato considere necesario, a efectos de instrumentar las decisiones antes adoptadas y referentes al Aumento de Capital aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., además se incluye la facultad para suscribir la respectiva escritura pública contentiva del Aumento de Capital aprobado en esta Junta y para gestionar directamente o a través de terceros, las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

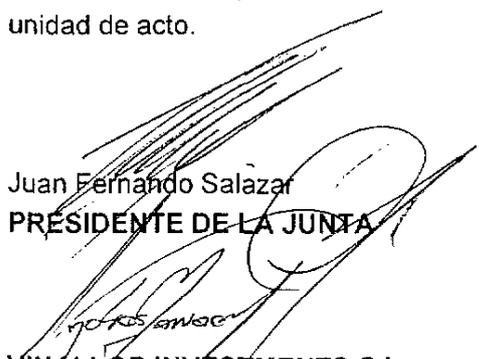
No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, el señor Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes en todas y cada una de sus partes.

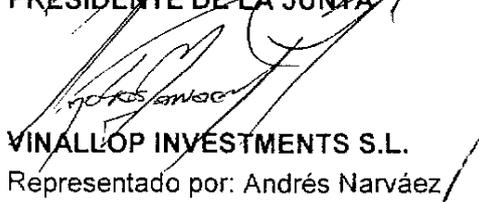


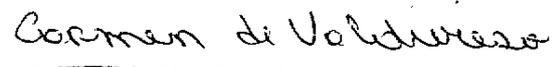
Se levanta la reunión a las 10:00 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

0000008

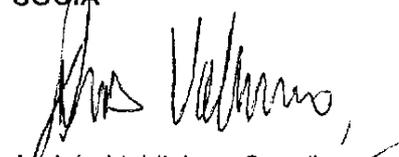

Juan Fernando Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

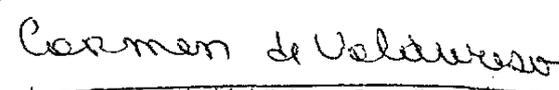

Raúl Rosero
SECRETARIO AD-HOC

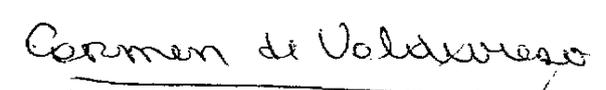

VINALLOP INVESTMENTS S.L.
Representado por: Andrés Narvárez/
Pacheco
SOCIO


Carmen Nancy Cevallos Treviño /
SOCIA

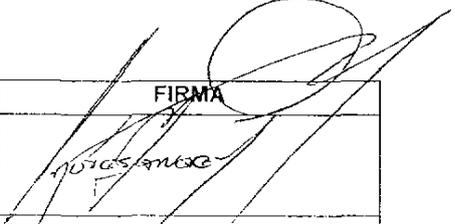
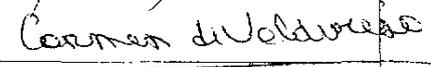
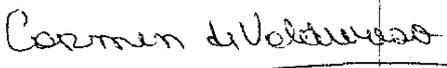
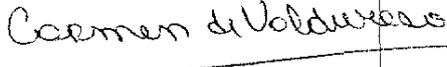

Francisco José Valdivieso Briz
SOCIO


Andrés Valdivieso Cevallos
SOCIO


Juan Fernando Valdivieso Cevallos
Representado por: Sra. Carmen Cevallos
SOCIO


María Del Carmen Valdivieso Cevallos
Representado por: Sra. Cármen Cevallos
SOCIA

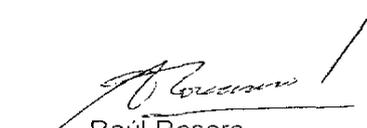
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SOCIOS	PORCENTAJE	FIRMA
VINALLOP INVESTMENTS S.L. Representado por: Andrés Narváez Pacheco	50	
CEVALLOS TREVIÑO CARMEN NANCY	47.44	
VALDIVIESO BRIZ FRANCISCO JOSE	0.26	
VALDIVIESO CEVALLOS ANDRES	0.45	
VALDIVIESO CEVALLOS JUAN FERNANDO Representado por: Sra. Carmen Cevallos	1.4	
VALDIVIESO CEVALLOS MARIA DEL CARMEN Representado por: Sra. Carmen Cevallos	0.45	

FECHA: 21 de noviembre del 2013

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


Juan Fernando Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Raúl Rosero
SECRETARIO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 CANCELACIÓN DE PASAPORTES

CIUDADANÍA: 17028712ana

VALDIVIESO BRIE FRANCISCA JOSE
 QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 ENERO 1948
 QUITO 2009 0069- M
 FIDUCIARIA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1948

Francisca



0000009

CIUDADANIA***** W33431222

CASADO NANCY CEVALLOS AREVINO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR HUGO VALDIVIESO
 MARIA AGUSTINA BRIE
 QUITO 08/06/2009

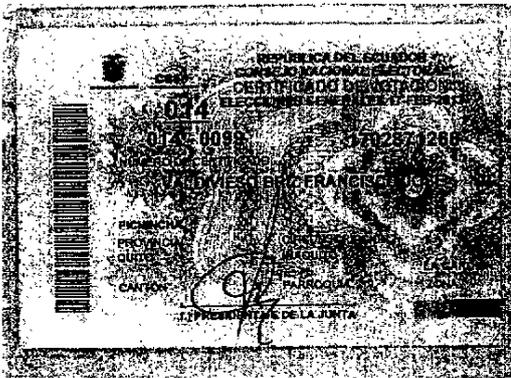
08/06/2021
 REN 1432560



[Signature]

VULGAR CORRECHO

ma



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)
 Quito a 29 Nov. 2013



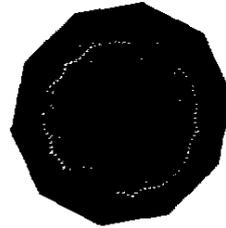
[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito

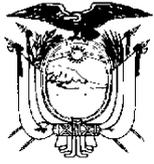


Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía IMPRENTA MARISCAL COMPAÑÍA LIMITADA; y, en fe de
ello esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y
firmada en Quito, veintiuno de noviembre de dos mil trece.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





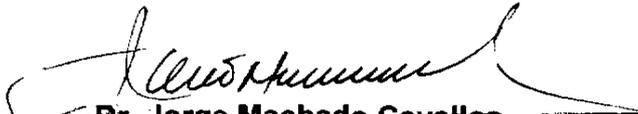
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001584, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 24 de Abril de 2014; se aprueba el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de la compañía IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura que se aprueba, otorgada en esta notaría, el veintiuno de noviembre de dos mil trece.-

0000010



Quito, 12 de Mayo de 2014.-


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,



RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001584, emitida el 24 de abril del 2014, tome nota de su APROBACION, al margen de la escrituras matriz de CONSTITUCION DE LA **0000011** COMPAÑÍA DENOMINADA IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA, celebrada el 03 de abril de 1974 ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.
Quito, a 05 de mayo del 2014.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO







TRÁMITE NÚMERO: 28246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

000013

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	17364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1599
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702871268	VALDIVIESO BRIZ JOSE FRANCISCO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	21/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001584
FECHA RESOLUCIÓN:	24/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	520000,00
Capital	2388442,00





Registro Mercantil de Quito



5. DATOS ADICIONALES:

CAPITAL ANTERIOR: 1.868.442.- AUMENTO: 520.000.- CAPITAL ACTUAL: 2.388.442.-
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 376 DEL REGISTRO MERCANTIL DE
16 DE ABRIL DE 1974, TOMO: 105.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

C000014

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Y AV. SPAR DE VILLAROEEL

